



**Copia de Inscripción
Registro de Comercio de Santiago**

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Saco Shipping S.A.", y que rola a fojas 53349 número 37717 del Registro de Comercio de Santiago del año 2007, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 11 de junio de 2015.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 12 de junio de 2015.

LEGALIZADA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
FIRMA DEL(S) *[Firma]*
17 JUN 2015
Patricia LÓPEZ RODRÍGUEZ
Oficial de Legalizaciones
Carátula: 9786902
Saco Shipping S.A.



El Ministerio de Justicia de Chile certifica la autenticidad de la firma de *[Firma]*
Santiago 17 JUN 2015
PATRICIA LÓPEZ PINO
Oficial de Legalizaciones (S)



Código de verificación: 955616-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, el igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1338/2015

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEÓN NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de PATRICIA LOPEZ RODRIGUEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 17 de Junio del 2015

[Firma]
DANIA ONORA DE LEÓN NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.



Arancel Consular: III 15,8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<158>> <<SANTIAGO>> <<802041>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

02 MAR 2016

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Es: 02 fojas: (2) (es)
Guayaquil, a: *[Firma]*
Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL





MH/JG
N°37717
ESTATUTOS
SSL
CONSOLIDATION
SERVICE S.A.
Rep: 39396
C: 2617190

7 Santiago, once de Diciembre del año dos mil
8 siete.- A requerimiento de Daslav Omerovic
9 Glasinovic, procedo a inscribir lo siguiente:
10 Sebastián Aninat Salas, Suplente del Titular
11 Undécima Notaría Santiago don Alvaro Bianchi
12 Rosas, Doctor Sótero del Río número trescientos
13 veintidós, certifica: por escritura pública de
14 fecha seis de Diciembre de dos mil siete, ante
15 mí, Reinhard Giovanni Struck, empresario,
16 Napoleón número tres mil quinientos sesenta y
17 cinco, oficina mil uno, Las Condes, Santiago,
18 Región Metropolitana; y Daslav Omerovic
19 Glasinovic, abogado, Monjitas número quinientos
20 veintisiete, oficina mil doce, comuna y ciudad
21 de Santiago, Región Metropolitana,
22 constituyeron sociedad anónima cerrada. Nombre:
23 "SSL Consolidation Service S.A.". Domicilio:
24 Las Condes. Duración: indefinida. Objeto: a) la
25 prestación de servicios en el área de
26 transportes marítimo, aéreo, terrestre,
27 fluvial, lacustre o en cualquier otra forma, de
28 carga y pasajeros, dentro del país y en el
29 extranjero, por cuenta propia y de terceros; en
30



CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

vehículos propios o de terceros y la
 contratación con terceros de dichos servicios;
 2) asumir las representaciones o actuar como
 agente de empresas del rubro, o la realización
 de los negocios propios del comercio
 internacional y, la participación en empresas
 de similar objeto. Capital: cien millones de
 pesos, dividido en mil acciones, de una misma
 serie, sin valor nominal, que se suscribe
 íntegramente este acto. Pagado un millón cien
 mil pesos; saldo se pagará dentro plazo dos
 años a contar fecha escritura extractada. Demás
 estipulaciones en escritura que extracto.
 Santiago, siete de Diciembre de dos mil siete.
 S. Aninat S. Notario Público. Hay firma
 ilegible.- El extracto materia de la presente
 inscripción, queda agregado al final del
 bimestre de Comercio del año en curso.

[Handwritten Signature]

Continuación de Notas Marginales

DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 62696 número 43691 del año 2012. Por escritura pública de fecha 14 de diciembre 2007, otorgada en la Notaría de don Alvaro Bianchi, el Directorio de la sociedad del centro designó como Gerente General a don Reinhard Giovanni Struck, quien actuará con las facultades que señala la escritura. Santiago, 6 de septiembre de 2012.- Luis Maldonado C



MODIFICACIÓN inscrita a fojas 58319 número 35904 del año 2014. Por escritura pública de fecha 01/08/2014, otorgada en la Notaría de doña Nancy de la Fuente H., se modificó la del centro en el sentido que nombre será SACO SHIPPING S.A. . Santiago, 7 de agosto de 2014.- Luis Maldonado C

DELEGACION DE FACULTADES inscrita a fojas 72571 número 44214 del año 2014. Por escritura pública de fecha 10 de Septiembre 2014, otorgada en la Notaría de doña Nancy de la Fuente H., comparece don Reinhard Giovanni Struck, en su calidad de Gerente General de la sociedad del centro y delega las facultades de administración que indica inscripción en doña Jacqueline del C. Santelices Contreras. Santiago, 26 de septiembre de 2014.- Luis Maldonado C



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800
Santiago Fax: 695 3807
DE GUAYAQUIL
www.conservador.cl
info@conservador.cl

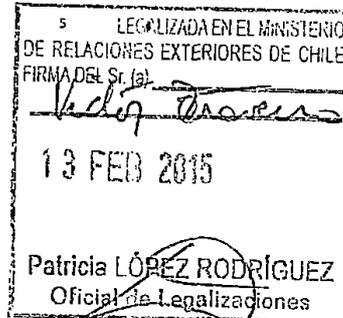
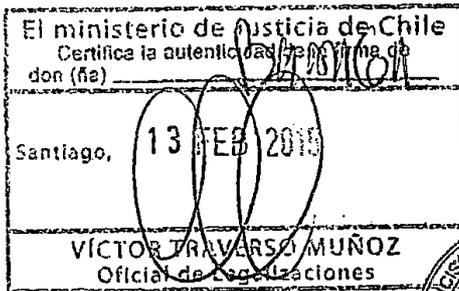
Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 58319 número 35904 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 12 de febrero de 2015.



[Handwritten signature]

Carátula: 9387933



Código de verificación: 8f3f9d-162dc3-0
www.conservador.cl

Documento Incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas 58349



MS/MMT

Nº 35904

MODIFICACION

SACO SHIPPING S.A.

Rep: 41298

C: 8786062

Santiago, siete de Agosto del año dos mil catorce.- A requerimiento de doña Ana Omerovic Rendic, procedo a inscribir lo siguiente:
Trigésima Séptima Notaría Santiago, Huérfanos Nº 1.117, oficina 1014, certifica: que con fecha 01 de Agosto de 2014, ante mí, se redujo a escritura pública Acta Junta General Extraordinaria Accionistas de "SSL Consolidation Service S.A.", celebrada el 31 de Julio de 2014, en la que se acordó cambiar el nombre de sociedad a "SACO Shipping S.A.". Demás estipulaciones constan en escritura que extracto. Santiago, 4 de Agosto de 2014. Nancy de la Fuente H. Notario Público.- Hay firma electrónica.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 53349 número 37717 del año 2007.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 560/2015



Quien suscribe ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de PATRICIA LOPEZ RODRIGUEZ OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 25 de Febrero del 2015

[Handwritten signature of Armenia Isabel Alvarez Caicedo]

ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<208>> <<SANTIAGO>> <<780933>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

En: 02 fojas: 01 (es)
Guayaquil, a:

[Handwritten signature of Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez]
Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL



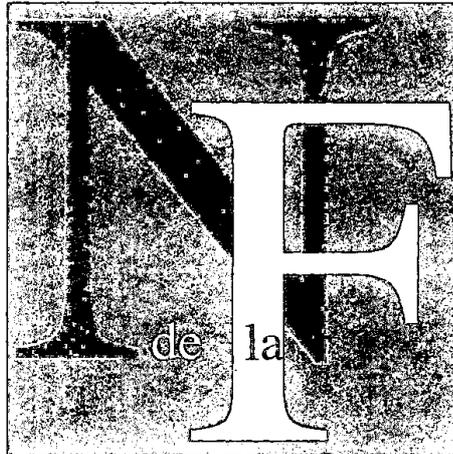
02 MAR 2016

n o t a
NANCY DE LA FUENTE



PROTOCOLIZACION CERTIFICADO

SACO Shipping S.A.





Notaría
NANCY DE LA FUENTE



00139417.515



1 P.V.G. REPERTORIO N° 5.365 / 15

2

3

4

PROTOCOLIZACION CERTIFICADO

5

6

SACO Shipping S.A.

7

8

9

10

11

12

13

14

15 En Santiago de Chile, a catorce de Mayo del año dos mil
16 quince, ante mí, NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ, abogado,
17 Notario Público, Titular de la Trigésima Séptima Notaría de
18 Santiago, con oficio en calle Huérfanos número mil ciento
19 diecisiete, oficina mil catorce, comparece: don DASLAV
20 OMEROVIC GLASINOVIC, chileno, casado, abogado, Cédula de
21 Identidad número cuatro millones ciento catorce mil
22 ochocientos ochenta y dos - nueve, domiciliado en calle
23 Monjitas número quinientos veintisiete, oficina mil doce,
24 Santiago; mayor de edad, quien acredita su identidad con la
25 cédula antes citada y a su requerimiento procedo a dejar
26 constancia de la protocolización hecha con esta fecha, que
27 contiene un Certificado emitido por la sociedad SACO
28 Shipping S.A., con fecha catorce de Abril de dos mil quince
29 y, autorizado el siete de Mayo de dos mil quince, en la
30 Notaría de Santiago de don Fernando Celis Urrutia. El

00139417.515
PV



1 documento consta de cinco fojas y queda agregado al final de
2 mis registros bajo el número cinco mil trescientos sesenta y
3 cinco. En comprobante y previa lectura, firma. Se da
4 copia. Doy fe. Daslav Omerovic Glasinovic. N. DE LA FUEN
5 TE H. NOTARIO PUBLICO.-----

6
7
8
9
10]
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

30 EL DOCUMENTO QUE SE PROTOCOLIZA ES DEL SIGUIENTE TENOR:-----

Dep. N° 5365-2015

14 MAY 2015



CERTIFICADO

REINHARD GIOVANNI STRUCK, en su calidad de gerente general de SACO Shipping S.A., sociedad anónima chilena, certifica que según consta del Registro de Accionistas de la sociedad, don Reinhard Giovanni Struck es poseedor de 490 acciones emitidas por la sociedad y don Harald Pahl es poseedor de 510 acciones emitidas por la sociedad.

El capital de SACO Shipping S.A. se encuentra dividido en 1.000 acciones, de una sola serie y sin valor nominal.

Santiago, abril 14 de 2015.

REINHARD GIOVANNI STRUCK

Gerente General

SACO Shipping S.A.

Autorizo la firma de don Reinhard Giovanni Struck, cédula de identidad N° 10.936.400-2, en representación de SACO SHIPPING S.A., RUT N° 76.006.381-9.- Santiago, 07 de Mayo del año 2015.- drm.-



El Ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don (n/a)

Santiago 10 JUN 2015

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

LEGALIZADA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE FIRMA DEL Sr. (a)

10 JUN 2015

Armando PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
CECULA DE IDENTIDAD EXTRANJEROS



APELLIDOS
STRUCK

NOMBRES
REINHARD GIOVANNI
SEXO PAIS DE NACIONALIDAD
M D
FECHA DE NACIMIENTO
01 SEPT 1966
FECHA DE EMISION
22 MAYO 2012
FECHA DE VENCIMIENTO
22 MAYO 2017

FIRMA DEL TITULAR



RUN 9.986.400-2

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SE
ENCUENTRA CONFORME CON EL QUE TUVE A
LA VISTA.

26 MAY 2015

FERNANDO CELIS URRUTIA
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDA NOTARIA DE PROVIDENCIA
SANTIAGO - CHILE



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1296/2015

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 10 de Junio del 2015

DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.

Tarifa Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<107>> <<SANTIAGO>> <<802017>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

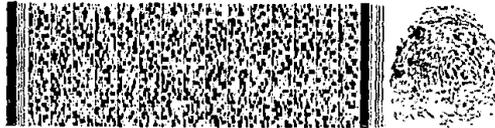




CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SE
ENCUENTRA CONFORME CON EL QUE TUVE A
LA VISTA.

26 MAY 2015

FERNANDO CELIS URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO
SEGUNDA NOTARÍA DE PROVIDENCIA
SANTIAGO - CHILE

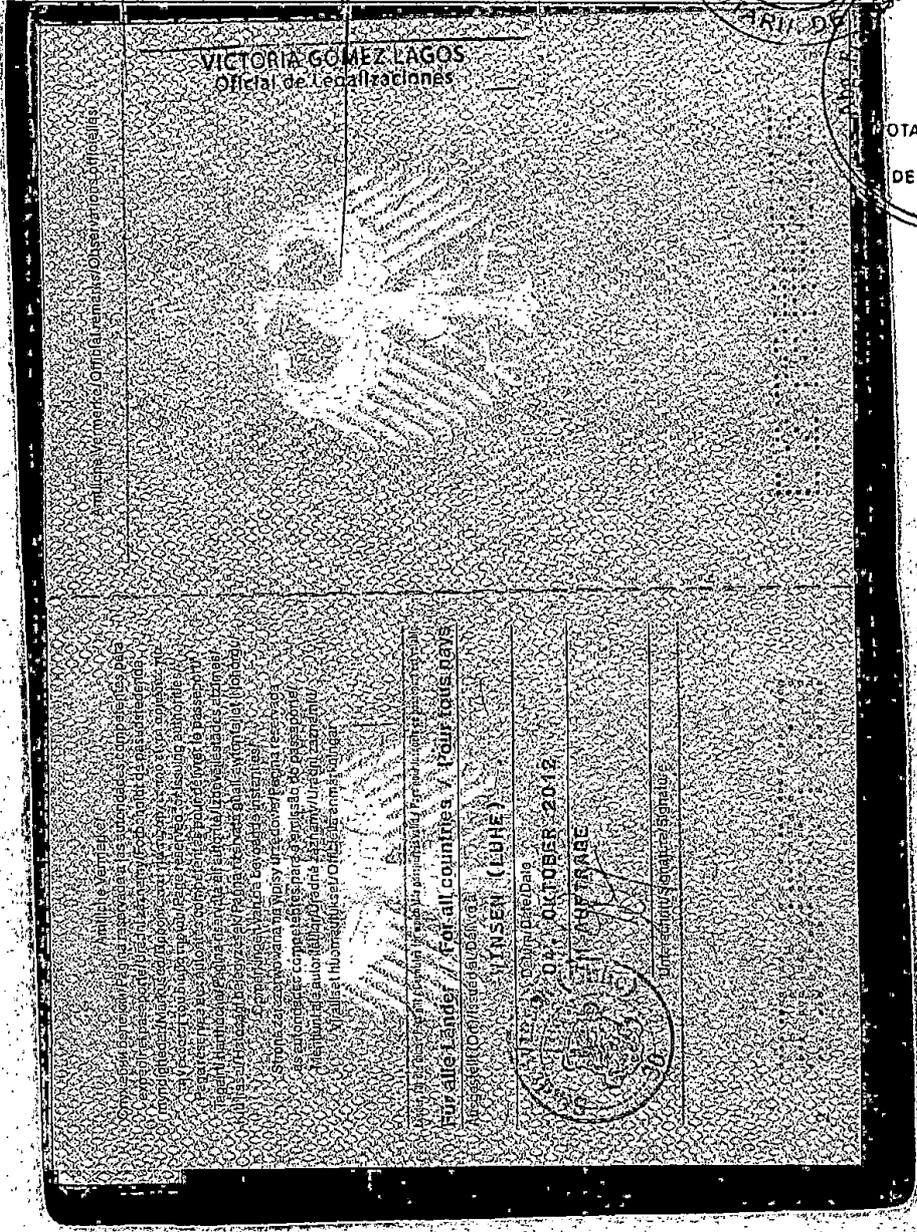


N° de Serie A027834954 Visa PERMANENCIA DEFINITIVA
Profesión: NO INFORMADA

03/03/08

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) Nancy de la Fuente

Santiago 10 JUN 2015



Certifico que el documento que antecede se protocolizó
en esta Notaría con fecha 14-5-15 y se anotó en el
Libro Repertorio con el N° 5765
Santiago, 15 MAY 2015

LEGALIZADA EN EL MINISTERIO
DE RELACIONES-EXTERIORES DE CHILE
FIRMA DEL Sr. [Signature]
10 JUN 2015
Armando PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones





INUTILIZADA
ART. 404 INCISO 3°
CÓDIGO ORGANICO
DE TRIBUNALES



NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.

En: 05 fejas (5) (es)
Guayaquil, a

[Handwritten Signature]
Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



02 MAR 2016